

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOTERMICA, PRODUCTOS ECOLOGICOS TERMOQUIMICOS S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10:30, en las oficinas ubicadas en 6 de marzo 4709 y Calle C-D, se reúnen los Señores: 1) CHANCAY LLAGUNO ANA MARIA, propietario de 79 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) El Sr. ECHEVERRIA TOCTAGUANO LUIS ALBERTO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una; y 3) IERIA SEPULVEDA NELSON, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia : Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Presidió la junta su titular, señor IERIA SEPULVEDA NELSON, y actuó como Secretario, señora CHANCAY LLAGUNO ANA MARIA.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, constató que se encontraban presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el sexto punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF, correspondientes al ejercicio Fiscal 2012, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

1.) Aprobar y ordenar al contador de la compañía para que proceda a realizar la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalamos, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13:15, firmando para constancia en unidad de acto el Secretario y Gerente General que la certifica.

SRA. CHANCAY LLAGUNO ANA MARIA
SECRETARIO